



---

## Bases y Condiciones para Participar en la Sección Cine Joven del FMS 2024

### Convocatoria Abierta

- 1) **Participantes:** La convocatoria está dirigida a estudiantes de escuelas primarias y secundarias de Córdoba, y jóvenes en general de 13 a 19 años que deseen presentar producciones audiovisuales realizadas por ellos mismos.  
En caso de pertenecer a una escuela, los cortometrajes deben ser realizados por los estudiantes en parte o en su totalidad, con la posibilidad de recibir orientación de sus docentes.
- 2) **Duración:** Los cortometrajes deben tener una duración máxima de 15 minutos.
- 3) **Géneros y Técnicas:** Se aceptan una variedad de géneros y técnicas, desde piezas de ficción y documentales hasta animaciones y proyectos multimedia.
- 4) **Formato de Filmación:** Las obras deben estar filmadas en formato horizontal, preferentemente en una relación de aspecto 16:9 y con la mejor calidad posible.
- 5) **Entrega del Material:** El material deberá compartirse mediante un enlace visible de Google Drive a través del siguiente formulario:

<https://forms.gle/CKUHcVotssKJMF8v9>



- 6) **Fecha Límite:** El plazo para la entrega de las producciones es hasta el **viernes 02 de agosto.**
  
- 7) **Selección del Material:** Habrá una selección del material recibido y se comunicará oportunamente si ha sido seleccionado para la nueva edición del Festival Monumental Sierras (FMS).
  
- 8) **Presencia:** Se priorizará la proyección de aquellos cortometrajes cuyos creadores estén presentes en el evento.
  
- 9) **Proyección:** Las producciones seleccionadas se proyectarán en la pantalla grande del Cine Teatro Monumental Sierras y pueden ser difundidas también en otras salas con las que el Festival pueda establecer convenios, como piezas seleccionadas para la Sección Cine Joven del FMS.
  
- 10) **Permisos y Difusión:** Al participar y enviar el material, los participantes deben asegurarse de tener todos los permisos necesarios para la proyección y difusión del contenido, incluyendo los derechos de autor de imágenes y/o audios utilizados, así como la autorización para el uso de imagen de los niños, niñas y jóvenes que puedan aparecer en las producciones. La organización del FMS queda exenta de cualquier responsabilidad legal o reclamo relacionado con la difusión del material. Podemos utilizar una parte o la pieza completa para la promoción del festival.
  
- 11) **Premio y Reconocimiento:** Aunque no se trata de un concurso, el FMS otorga un reconocimiento mediante un diploma otorgado por un jurado designado por el festival que evaluará diferentes aspectos de las producciones y podría premiarlas por categorías si así lo considera, siempre destacando la labor de los y las jóvenes



III FESTIVAL DE CINE  
MONUMENTAL  
SIERRAS

participantes. Además, se proporcionará una devolución constructiva para seguir alentando las producciones y fomentar el crecimiento creativo de los participantes.

*Para cualquier consulta adicional, no duden en ponerse en contacto con el equipo de producción del Festival Monumental Sierras.*

[Festivalmonumentalsierras@gmail.com](mailto:Festivalmonumentalsierras@gmail.com)

¡Esperamos con ansias sus creaciones y su participación en el festival!

**Producción del FMS**

**Organiza: Municipalidad de Alta Gracia**

